

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

Contenido

I.	OBJETIVO_____	2
II.	Alcance_____	2
III.	Glosario_____	2
IV.	Certificación de recibo a satisfacción servicios públicos_____	3
	<u>A.</u> Fecha	3
	<u>B.</u> Tipo de servicio y certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	3
	<u>C.</u> Contratista, Nit, Banco, Cuenta, tipo e instrucciones de giro	4
	<u>D.</u> Lugar de ejecución del contrato	5
	<u>E.</u> Período de ejecución	5
	<u>F.</u> Informe de supervisión	6
	<u>G.</u> Ordenador del gasto	13
	<u>H.</u> Nombre del supervisor y cargo	13
	I. Documentos anexos.....	14
V.	Anexos_____	
	_____	12

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

I. OBJETIVO

Proporcionar los lineamientos para el diligenciamiento de la certificación de recibo a satisfacción de servicios públicos.

II. Alcance

El alcance de esta guía se extiende a todas y cada una de las sedes de la Unidad a nivel nacional.

III. Glosario

Certificado de disponibilidad presupuestal: de acuerdo al Ministerio de Hacienda, el certificado de disponibilidad presupuestal es un documento de gestión financiera y presupuestal que permite dar certeza sobre la existencia de una apropiación disponible y libre de afectación para la asunción de un compromiso.

Registro Presupuestal: El registro presupuestal, a diferencia del certificado de disponibilidad presupuestal, que afecta provisionalmente la apropiación existente, la afecta en forma definitiva. Esto implica que los recursos financiados mediante este registro no podrán ser destinados a ningún otro fin.

Rubro presupuestal: es el código que se asigna a cada concepto de ingresos, costos, gastos e inversiones para el registro de la ejecución presupuestal de la Unidad. Para el caso específico de servicios públicos, cada rubro presupuestal corresponde a un servicio público o agrupación de ciertos servicios.

Alumbrado público: es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

Endoso: Se denomina endoso al acto de ceder en forma parcial o total la propiedad o el poder sobre un documento y se aplica sobre cualquier título de propiedad o crédito.

IV. Certificación de recibo a satisfacción servicios públicos

Se debe diligenciar una certificación de recibo a satisfacción por cada factura, independientemente de si el servicio lo están cobrando a través de más de una. De igual forma se debe diligenciar una certificación de recibo a satisfacción por cada empresa que preste un servicio público. Es decir, que en aquellas facturas en las que se cobran servicios prestados por más de una empresa, se debe diligenciar una certificación de recibo a satisfacción por cada empresa, a no ser que haya un convenio de recaudo en el cual una sola de las empresas es la encargada de realizar el recaudo total; en este caso sí se podrá diligenciar una sola certificación para toda la factura.

A. Fecha

La fecha corresponde a la fecha en que se está diligenciando el formato, ésta debe aparecer automáticamente en la parte superior.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION	Código: 750,15,15-5
	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Verión: 01
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE CUENTAS RADICADAS	Fecha de Aprobación: 08/04/2014
FECHA: 8 de septiembre de 2015		Pág: 1

B. Tipo de servicio y certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)

Para diligenciar este campo es importante primero hacer una revisión de la factura que se va a tramitar y definir qué servicios se están cobrando.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

Tipo Servicio	<input type="text"/>	ertificado
Tipo Servicio	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> Energía Alumbrado Energía y alumbrado Acueducto y alcantarillado Aseo Acueducto, alcantarillado y aseo Gas Teléfono </div>	ertificado
Tipo Servicio	<input type="text"/>	ertificado

En tipo de servicio se escoge la opción que aplique según la cantidad de servicios. Por ejemplo, si en una factura cobran al tiempo el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, no es necesario diligenciar más de un campo de “Tipo de servicio”, sino que se escoge de la lista desplegable la opción “Acueducto, alcantarillado y aseo” igualmente si en la misma factura cobran el servicio de energía y alumbrado se escoge esta opción: “Energía y alumbrado”.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que dependiendo del servicio que se esté pagando, se afectarán diferentes rubros presupuestales y por lo tanto es importante tener claridad de qué servicios afectan cada rubro, para así saber cómo irá dividido el pago de la factura en subtotales(ver mayor explicación en el ítem F):

- Rubro A-2-0-4-8-1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO: se afecta por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Rubro A-2-0-4-8-2 ENERGÍA: se afecta por los servicios de energía y alumbrado público.
- Rubro A-2-0-4-8-3 GAS NATURAL: se afecta por los servicios de gas natural
- Rubro A-2-0-4-8-5 TELEFONÍA MOVIL CELULAR: se afecta por los servicios de telefonía móvil (estos pagos los realiza únicamente el nivel nacional)
- Rubro A-2-0-4-8-6 TELÉFONOS, FAX Y OTROS: se afecta por los servicios de telefonía fija.
- A-2-0-4-8-7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS: se afecta por los servicios de telefonía IDEN (Avantel).

C. Contratista, Nit, Banco, Cuenta, tipo e instrucciones de giro

En la opción de contratista se debe escoger la empresa que presta el servicio de una lista desplegable, al hacerlo, automáticamente se diligencian los campos de Nit, Banco, cuenta,

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

tipo e instrucciones de giro. Sin embargo, el responsable del diligenciamiento de la certificación debe revisar que estos campos estén completos (ver notas 1 y 2).

Contratista	
C.C./ EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI S.A. ESP EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA ESP ESSA GRUPO EPM FUTURASEO S.A. ESP GASES DE OCCIDENTE S.A. ESP GASES DEL CUSIANA S.A. ESP	

Nota 1: en el campo de instrucciones de giro aparece información únicamente cuando el pago debe realizarse a través de un endoso, de lo contrario aparecerá en blanco.

Nota 2: en caso de que la información sobre banco, cuenta y tipo aparezca en blanco o en 0(cero) se debe confirmar que haya información en el campo de instrucciones de giro.

D. Lugar de ejecución del contrato

El lugar de ejecución del contrato corresponde a la ciudad en la que se está prestando el servicio, si ésta corresponde a una Oficina debe escribirse Oficina + Ciudad como se ve en el ejemplo:

Lugar de Ejecución del Contrato	OFICINA TUNJA
--	----------------------

Si la sede corresponde a una Dirección Territorial basta con poner únicamente la ciudad:

Lugar de Ejecución del Contrato	SANTA MARTA
--	--------------------

E. Período de ejecución

El período de ejecución del contrato corresponde al período en el que se prestó el servicio que debe coincidir con el de la factura.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

Pago No.	<input type="text"/>	de	<input type="text"/>	Producto No.	<input type="text"/>	de	<input type="text"/>
Periodo de ejecución del	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="2015"/>	al	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="2015"/>

Los campos de "Pago No." y "Producto No." no se diligencian.

F. Informe de supervisión

En el campo de informe de supervisión se detallan los valores que se van a pagar, identificando los servicios que se están cobrando en la factura y el detalle en cada uno.

Para ilustrar mejor cómo se diligencia este campo a continuación se presenta un ejemplo con la siguiente factura:



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

CÓDIGO 710.18.05-1

VERSIÓN 01

FECHA 17/09/2015

PÁGINA DE

PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ELABORÓ

REVISÓ

APROBO

ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA

COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL

SECRETARIA GENERAL

ELECTRICARIBE
Crecemos con la gente

OPERADOR DE RED: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
Calle 14 No. 4-58 Santa Marta Tel: 115
Electricaribe Nivel Tensión II Red Aérea Propiedad Cliente

USE ESTE NÚMERO PARA CONSULTAS NIC **7703967**

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.
Nitr: 2-8001000-15

Sector Magdalena Nte

ID. DE COBROS **7703967016 - 16 / 17**

DATOS DEL CLIENTE	
TITULAR DE PAGO	CLASIFICACIÓN
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS	Ofi (Bencilla Niv.1) Caribe NIVEL I Distribución Secundaria 3.00 KVA.
DIRECCIÓN DEL SUMINISTRO	DIRECCIÓN DE ENVÍO
CL 24 3 - 99 EL PRADO SANTA MARTA K. 4 22 108	CL 7 11 143 P 1 ABAJO RICHACHA

DATOS DE FACTURA No. 34201508006921		
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE SUSPENSIÓN	PAGO OPORTUNO HASTA
05/08/2015	14/08/2015	13/08/2015
FACTURAS POR PAGAR		FINANCIACIONES PENDIENTES
CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD
3	3.040,00	0
TASA POR MORA:		ELECTRIPUNTOS:
ÚLTIMO PAGO:		FECHA ÚLTIMO PAGO:
812624,00		15/07/2015

DATOS DEL CONSUMO				
CÁLCULO DEL CONSUMO: MEDICIÓN				
CAUSA DE NO LECTURA:				
FECHA LECTURA ANTERIOR:	FECHA LECTURA ACTUAL:	DÍAS FACTURADOS:		
12/06/2015	10/07/2015	28		
MEDIDOR	TIPO	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	FACTOR MÚLTIPLO
1301476390	Activa BT	22015	17875	1
CONSUMO kWh				
4140				

DETALLE		VALOR
Consumo		764.850,74
Aproximación a decenas		1,47
Interés por Mora		3.857,79

Tarifa de energía Costo Unitario	RANGO	TARIFA EN \$	CONSUMO kWh	VALOR EN \$
G:	158,52 Consumo	363,770	2.162	794.850,74
T:	23,02			
PR:	29,57			
D:	78,99			
R:	4,57			
C:	59,11			
Cu: 353,77				TOTAL 764.850,74

SUBTOTAL ENERGIA:		768.710,00
Aproximación a decenas		2,86
Interés por Mora		309,02
Costo Fijo Aseo		15.467,89
Costo Variable Aseo		48.310,23
Impuesto Alumbrado Público,		68.836,57
Aproximación a decenas		-2,42
Interés por Mora		335,85
SUBTOTAL COBROS DE OTRAS ENTIDADES:		133.260,00
TOTAL A PAGAR MES:		901.970,00

Calidad del Servicio	Código	Grupo	CRD (Pw)	CRD (Bv/Bv)
DTT	.00	05796683	1	1.083,98

CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES (kWh)	
1747	1923
2040	2212
1978	2162
PROMEDIO DIARIO CONSUMO: 63,18	

FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	
Empresa:	INTERASEO S.A. E.S.P.
NIT:	819000038-1 NUSE:
Frecuencia Recolección Por Semana:	2
Frecuencia Recolección Por Semana:	2
Clase de Servicio:	COMERCIAL
Contribución:	21.259,37
Período Facturado:	06-JUNIO
Tarifa Media (\$):	22.490,63
M ¹ :	0,00
Declaración Del Servicio:	FACTURACIÓN
CRD:	22.418,83
Últimos 3 Meses:	
CB:	8.514,00
Mes 1:	42.526,68
CDI:	7.541,01
Mes 2:	65.674,74
OSD:	0,00
Mes 3:	65.010,74
OTROS:	0,00
TOTAL:	42.518,76

NOTA IMPORTANTE

Son las grandes contribuyentes. Res. 2876 22/12/1998

TITULAR DE PAGO	FACTURA No.	PERÍODO FACTURADO	ID. DE COBROS
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL	34201508006921	12/06/2015 - 10/07/2015	7703967016 - 16



(415)7707220079528(8020)770396701616(3900)0000901970(96)20150813

FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS CONSIGNARSE A

NIC	FECHA PAGO OPORTUNO
7703967	13/08/2015
TOTAL A PAGAR MES	
901.970,00	

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO Y CHEQUE

TITULAR DE PAGO	FACTURA No.	PERÍODO FACTURADO AL	ID. DE COBROS
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCT	34201508006921	10/07/2015	7703967016 - 17



(415)7707220079528(8020)770396701617(3900)0000905010(96)20150813

FAVOR NO COLOCAR SELLOS SOBRE EL CÓDIGO DE BARRAS CONSIGNARSE A

NIC	FECHA PAGO OPORTUNO
7703967	13/08/2015
TOTAL FACTURAS POR PAGAR	
905.010,00	

FORMAS DE PAGO: EFECTIVO Y CHEQUE

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

➤ **PASO 1: identificar los servicios que se están cobrando en la factura.**

DETALLE	VALOR
Consumo	764.850,74
Aproximacion a decenas	1,47
Interés por Mora	3.857,79
SUBTOTAL ENERGIA:	768.710,00
Aproximacion a decenas	2,00
Interés por Mora	309,02
Costo Fijo Aseo	15.467,89
Costo Variable Aseo	48.310,73
Impuesto Alumbrado Público,	68.836,57
Aproximacion a decenas	-2,42
Interes por Mora	335,85

En este caso encontramos 3 tipos de servicios: energía (amarillo), aseo (naranja) y alumbrado público (azul).

➤ **PASO 2: dividir los servicios de acuerdo a la afectación del rubro presupuestal.**

Aquí hay que tener en cuenta lo dicho en el punto B respecto a la división de los servicios de acuerdo a su afectación por rubro presupuestal:

- Rubro A-2-0-4-8-1 ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO: se afecta por los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Rubro A-2-0-4-8-2 ENERGÍA: se afecta por los servicios de energía y alumbrado público.
- Rubro A-2-0-4-8-3 GAS NATURAL: se afecta por los servicios de gas natural
- Rubro A-2-0-4-8-5 TELEFONÍA MOVIL CELULAR: se afecta por los servicios de telefonía móvil (estos pagos los realiza únicamente el nivel nacional)
- Rubro A-2-0-4-8-6 TELÉFONOS, FAX Y OTROS: se afecta por los servicios de telefonía fija.
- A-2-0-4-8-7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS: se afecta por los servicios de telefonía IDEN (Avantel).

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

Como en el ejemplo se tienen los servicios de energía (amarillo), aseo (naranja) y alumbrado público (azul) se divide la factura en dos subtotales: por un lado energía y alumbrado público, y por otro lado aseo. Una vez que se tiene esta información se puede diligenciar el campo de tipo de servicio y certificado de disponibilidad presupuestal de acuerdo a los lineamientos dados en el punto B como si ilustra a continuación:

SERVICIOS PUBLICOS		
Tipo Servicio	Energía y Almubrado	Certificado de Disponibilidad No. 2615
Tipo Servicio	Aseo	Certificado de Disponibilidad No. 2615

➤ **PASO 3: diligenciar la tabla de valores que se pagan.**

Una vez identificados los rubros presupuestales que se van a afectar se procede a diligenciar la tabla de valores que se pagan agrupando los servicios de acuerdo a la afectación por rubro en subtotales así:

Informe de Supervisión		
	Valores que se pagan	
Factura/servicio	concepto	Valor
Energía	consumo	
	aproximación decenas	
Alumbrado	impuesto alumbrado	
	aproximación decenas	
SUBTOTAL ENERGÍA+ALUMBRADO		\$ -
Aseo	aproximación decenas	
	costo fijo	
	costo variable	
SUBTOTAL ASEO		\$ -
TOTAL		\$ -

En la columna "Concepto" se toman todos y cada uno de los conceptos de la factura que se van a pagar (resaltados en verde):

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

DETALLE	VALOR
Consumo	764.850,74
Aproximacion a decenas	1,47
Interés por Mora	3.857,79
SUBTOTAL ENERGIA:	768.710,00
Aproximacion a decenas	2,86
Interés por Mora	309,02
Costo Fijo Aseo	15.467,89
Costo Variable Aseo	48.310,23
Impuesto Alumbrado Público,	68.836,57
Aproximacion a decenas	-2,42
Interés por Mora	335,85
SUBTOTAL COBROS DE OTRAS ENTIDADES:	133.260,00
TOTAL A PAGAR MES:	901.970,00

Se debe tener claridad que la Unidad no paga conceptos por mora ni reconexión, los cuales no se incluyen en la tabla de valores que se pagan, así como aquellos conceptos que vengan como facturas vencidas o saldos anteriores, a menos que se tenga la certeza de que no han sido cancelados, los cuales se pagarán con una explicación en la nota del informe de supervisión que se explicará más adelante.

Una vez se han identificado los conceptos a pagar se ingresan en la tabla de valores que se pagan en la columna "concepto" los detalles como vienen en la factura, y en la columna "valores" los valores numéricos de cada concepto:

Valores que se pagan		
Factura/servicio	concepto	Valor
Energía	consumo	\$ 764.850,74
	aproximación decenas	\$ 1,47
Alumbrado	impuesto alumbrado	\$ 68.836,57
	aproximación decenas	\$ (2,42)
SUBTOTAL ENERGÍA+ALUMBRADO		\$ 833.686,36
Aseo	aproximación decenas	\$ 2,86
	costo fijo	\$ 15.467,89
	costo variable	\$ 48.310,23
SUBTOTAL ASEO		\$ 63.780,98
TOTAL		\$ 897.467,34

Nótese que a cada agrupación por afectación de rubro se le calcula un subtotal y cada subtotal es sumado al final de la tabla en un total; por esta razón el orden de

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

agrupación de la tabla tiene que ser necesariamente de acuerdo a la afectación de cada rubro y debe venir subtotalizado de manera tal que se pueda determinar el valor total en que se afectará cada rubro. Por ejemplo, es **incorrecto** calcular un subtotal en el que se están sumando conceptos de aseo con conceptos de alumbrado, ya que el primero afecta un rubro diferente al segundo.

➤ **PASO 4: diligenciar la tabla de valores que NO se pagan.**

Así como se identificaron los valores que se pagan, también deben identificarse los valores que No se pagan, que como ya se dijo corresponden a todos aquellos que se hayan generado por mora los cuales son: intereses, reconexiones y suspensiones. De igual manera dentro de los valores que no se pagan se incluyen aquellos por concepto de facturas vencidas o saldos anteriores que se sepa con certeza, ya han sido cancelados. En caso de que éstos no se hayan cancelado, se incluyen en la tabla de valores que se pagan y se hace la aclaración en la nota del informe de supervisión.

Valores que NO se pagan		
Factura/servicio	concepto	valor
Energía	interés por mora	\$ 3.857,79
Alumbrado	interés por mora	\$ 335,85
Aseo	interés por mora	\$ 309,02
TOTAL		\$ 4.502,66

➤ **PASO 5: comprobar que los valores ingresados coincidan con la factura.**

Al realizar la suma del total de los valores que se pagan con el total de los valores que NO se pagan, debe dar como resultado el total de la factura:

TOTAL	\$ 897.467,34	+	TOTAL	\$ 4.502,66	=	\$ 901.970,00
-------	---------------	---	-------	-------------	---	---------------

➤ **PASO 6: comprobar los campos “Valor a pagar en letras” y “Valor a pagar en número”.**

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

Los campos “Valor a pagar en letras” y “Valor a pagar en número” deben aparecer diligenciados automáticamente al tener el total de la tabla de valores que se pagan. Sin embargo es responsabilidad de la persona que esté diligenciando la certificación, verificar que los valores correspondan al total de la tabla y que el valor en letras aparezca; Si éste no aparece, podrá digitarlo manualmente al igual que el valor en números.

Valor a Pagar	OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS			\$ 897.467,34 MICTE
Banco 1	BOGOTA	Cuenta f.	392294211	Tipo CORRIENTE
Pago No.		de		Producto No. de
Período de ejecución del	12	6	2015	al 10 7 2015
Informe de Supervisión		Valores que se pagan		Ordenador del Gasto
	Factura/servicio	concepto	Valor	Factura/servicio
	Energía	consumo	\$ 764.850,74	Energía
		aproximación decena	\$ 1,47	interés por mora
	Alumbrado	impuesto alumbrado	\$ 68.836,57	Alumbrado
		aproximación decena	\$ (2,42)	interés por mora
	UBTOTAL ENERGIA+ALUMBRADO		\$ 833.686,36	TOTAL
		aproximación decena	\$ 2,86	\$ 4.502,66
	Aseo	costo fijo	\$ 15.467,89	
		costo variable	\$ 48.310,23	
	SUBTOTAL ASEO		\$ 63.778,12	
	TOTAL		\$ 897.467,34	
				RESOLUCIÓN 852 DEL 7 DE ENERO DE 2015; MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 1037 DE 2015

➤ **PASO 7: nota aclaratoria.**

Debajo de las tablas de “Valores que se pagan” y “Valores que No se pagan” hay un espacio para agregar una nota, la cual generalmente lleva el mismo comentario. Sin embargo, en este espacio se especifica cualquier aclaración a que haya lugar como por ejemplo el pago de facturas vencidas o cualquier acción que no esté contemplada dentro del proceso normal y merezca una explicación.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS	CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL

Informe de Supervisión

Valores que se pagan			Valores que no se pagan		
Factura/servicio	concepto	Valor	Factura/servicio	concepto	valor
Energía	consumo	\$ 764.850,74	Energía	interés por mora	\$ 3.857,79
	aproximación decenas	\$ 1,47	Alumbrado	interés por mora	\$ 335,85
Alumbrado	impuesto alumbrado	\$ 68.836,57	Aseo	interés por mora	\$ 309,02
	aproximación decenas	\$ (2,42)	TOTAL		\$ 4.502,66
SUBTOTAL ENERGÍA+ALUMBRADO		\$ 833.686,36			
Aseo	aproximación decenas	\$ 2,86			
	costo fijo	\$ 15.467,89			
	costo variable	\$ 48.310,23			
SUBTOTAL ASEO		\$ 63.780,98			
TOTAL		\$ 897.467,34			

NOTA: el valor a pagar corresponde únicamente al período actual; los intereses por mora deben ser asumidos por el funcionario responsable o reclamados ante la empresa para anulación.

G. Ordenador del gasto

En el campo de ordenador del gasto se relaciona la Resolución de servicios públicos que autoriza el pago de los mismos, así como sus modificaciones.

Ordenador del Gasto RESOLUCIÓN 852 DEL 7 DE ENERO DE 2015 ; MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 337 DE 2015; MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 422 DE 2015 <hr/> Firma ordenador del gasto

Nota: en caso de que el servicio público que se esté pagando no esté contemplado dentro de la Resolución (servicios que se pagan con recursos del Fondo para la Reparación a Víctimas), debe hacerse firmar por el Ordenador del Gasto en lugar de relacionar la Resolución y sus modificaciones.

H. Nombre del supervisor y cargo

El supervisor es el mismo del contrato de arrendamiento del inmueble al que se le está prestando el servicio a pagar y debe ponerse el cargo que ocupa en la entidad.

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS		CÓDIGO 710.18.05-1 VERSIÓN 01 FECHA 17/09/2015 PÁGINA DE
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO	
ENLACE GRUPO DE G. ADMINISTRATIVA	COORDINADOR (A) GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL	SECRETARIA GENERAL	

I. Documentos anexos

En documentos anexos se relaciona el número de la factura que se está pagando y cualquier documento adicional que se requiera para el pago.

V. Anexos

Anexo 1: Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio